



Región de Murcia



**Presidente
José Molina**

[El Ayuntamiento de Molina de Segura firma un convenio con la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para la creación de la Cátedra Abierta Interuniversitaria para la Innovación y la Participación](#)

El acto de **firma de convenio entre el Ayuntamiento de Molina de Segura, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para la creación de la Cátedra Abierta Interuniversitaria para la Innovación y la Participación** ha tenido lugar el jueves 21 de marzo, en la sede del Rectorado de la Universidad de Murcia, en el Edificio de la Convalecencia.

Han asistido la Alcaldesa de Molina de Segura, Esther Clavero Mira, el Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz, el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, Alejandro Díaz Morcillo, la Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad de la Universidad de Murcia, Alicia Rubio Bañón, el Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, José Molina Molina, el Concejal de Economía, Hacienda, Promoción y Estrategia Económica, José de Haro González, y el Concejal de Participación Ciudadana, Pedro Jesús Martínez Baños.

El convenio tiene por objeto otorgar una subvención nominativa del Ayuntamiento a ambas universidades, por importe de 5.000 euros, destinada a la creación de la **CÁTEDRA ABIERTA INTERUNIVERSITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN**, cuyo fin es el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente al impulso de iniciativas de transparencia, innovación y reindustrialización de Molina de Segura, en el que participen tanto profesores y alumnos universitarios, como profesionales del sector. La cátedra podrá contar, además, con la financiación de otras entidades que se adhieran al convenio, y servirá de marco para la realización de actividades o impulso de proyectos relacionados con:

- La ciudad saludable: determinantes sociales de la salud. Planes de intervención.
- Educación, cultura y deporte: planificación democrática y dinámicas de acceso.
- Desarrollo urbanístico sostenible: Nueva cultura del territorio y movilidad.
- Conservación del medio natural y medio ambiente urbano.
- Negociación con el gobierno local para la ampliación de los presupuestos participativos.
- Encuestas a la población sobre sus conocimientos respecto de variables económicas municipales: sensibilización y ampliación del espíritu crítico ciudadano.
- Personación en los procedimientos de información pública de los proyectos desarrollados en el municipio.



Región de Murcia



Presidente
José Molina

- Formación: Definición de temáticas, contenidos, tiempos, procesos, ámbitos de aplicación, etc., en la formación para empresas y trabajadores a partir del estudio de sus necesidades de reciclaje. Formación en procesos de innovación empresarial a trabajadores. Conferencias sobre cultura innovadora en la empresa.
- Oficina de empresas: Cómo concretar el funcionamiento de la Oficina de Empresas para la cooperación de todos los componentes que se prevén: sistematización de procesos, distribución de tareas, promoción de proyectos, etc. Premios a proyectos de creación de empresas. Ayuda técnica y financiera a proyectos de empresas. Apoyo técnico a empresas locales en proyectos de innovación en procesos o productos.
- Participación ciudadana: Qué tipo de colaboración se puede tener como participación ciudadana en todo el trabajo colaborativo: Ayuntamiento, Empresarios, Universidades, Círculo de Economía, Sindicatos, Entidades de crédito, Ciudadanía.
- Financiación: Estudio de los posibles recursos europeos para el desarrollo industrial, condiciones, procedimientos, tiempos, etc.
- Cooperación empresarial directa: Análisis de la tipología de empresas en Molina para diseño de colaboraciones para prácticas de alumnos, alumnos en prácticas, inmersión profesional. Necesidades formativas específicas.
- Modelos de empresa y de relaciones laborales: Contribuir dentro del proceso de reindustrialización, a la formulación y dinamización de criterios éticos para la cultura empresarial y las relaciones laborales, que superen la actual precariedad del empleo, entre buena parte de la población trabajadora, buscando el compromiso compartido de un desarrollo armónico y justo del municipio. Cooperación con las OTRIs de la UMU y UPCT para conectar las demandas de necesidades de investigación de las empresas con las ofertas investigadoras y tecnológicas de los grupos de investigación de la universidad.
- Análisis de iniciativas de desarrollo que han tenido éxito en otras zonas.
- Iniciativas para incrementar la cultura innovadora en el tejido productivo: círculos de mejora, inclusión de la innovación en la misión y objetivos de la empresa, etc. Convocatorias de premios a iniciativas de innovación empresarial.

Las actividades a desarrollar por la Cátedra serán organizadas por la Dirección de la misma, que estará conformada por dos Directores, uno de cada Universidad (UMU y UPCT).

El convenio tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2019. Las actividades objeto de la Cátedra se realizarán en las instalaciones propias de la UMU, de la UPCT, del Ayuntamiento de Molina de Segura, o en cualquier otro espacio que, de común acuerdo, determinen ambas instituciones.